

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cobro de multas federales				
DESCRIPCIÓN:				
Procedimiento mediante el cual se le solicita al deudor y/o infractor, el pago correspondiente de la multa impuesta por la autoridad federal impositora				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 145 del Código fiscal de la Federación Art 148 del Código Fiscal de la Federación Art 1.5 del Código Administrativo del Estado de México Art 116 fracción VII de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Convenio de colaboración administrativa para la administración, recaudación y cobro de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante Fiscal Digital	VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista una deuda impuesta por una autoridad Federal		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS				
Documento, emitido por la autoridad impositora, o documento donde se le invita al deudor a realizar su pago, emitido por esta dependencia		ORIGINAL 1	COPIA (\$)	Art. 20 Fracc XVI Del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zinacantan
PERSONAS MORALES				
Documento, emitido por la autoridad impositora, o documento donde se le invita al deudor a realizar su pago, emitido por esta dependencia		ORIGINAL 1	COPIA (\$)	Art. 20 Fracc XVI Del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zinacantan
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
		ORIGINAL	COPIA (\$)	
OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min	TIEMPO DE RESPUESTA:		20 min
VIGENCIA:	Depende del periodo de pago de su impuesto predial			

COSTO:	Depende de la sanción impuesta por las autoridades y/o dependencias federales.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas autorizadas por la tesorería municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez presente el infractor en el departamento de fiscalización, el personal facultado le proporcionara la información de su multa, para dar solución a su situación						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Subdirección de Ingresos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo					
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana				NO. INT. Y EXT.:	509
COLONIA:	Bo el Calvario			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		L a V de 9:00am a 6:00pm Sábados de 9:00am a 1:00pm		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	2181444		107		atencion.tesoreria.zina@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se impuso la multa?						
RESPUESTA:	Se le da respuesta, después de analizar los considerados y puntos resolutivos de cada expediente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el monto?						
RESPUESTA:	Se hace el cálculo y se le da la información de la cantidad a pagar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							

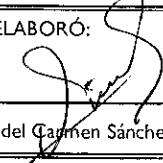
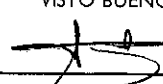


M. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTAN
2014 - 2018



ZINACANTAN
MUNICIPIO DE LOS RIOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.P. Angeles María del Carmen Sánchez Santana</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/02/2018.</p>
--	--	---

